

PAGO ADELANTADO  
 Capital. . . . . Plas. 4' 50  
 Fuera pagando en la Admón. . . . . 5'  
 Idem id. á los comisionados. . . . . 5' 50  
 Europa y Antillas . . . . .  
 Países de la Unión postal y Filipinas . . . . .  
 Comunicados, á precios convencionales.  
 De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés.  
 Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

# EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO  
 4.ª plana, la línea. . . . . 5 cts.  
 3.ª » . . . . . 10 »  
 3.ª » (lugar preferente). 20 »  
 3.ª » (reclamos). . . . . 25 »  
 3.ª » la línea. . . . . 30 »  
 1.ª » . . . . . 50 »  
 Sección de noticias. . . . .  
*Esquelas de defunción.*—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 93  
 Teléfono núm. 25

SANTANDER—MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3  
 Teléfono núm. 25



## TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

### D. Antonino de la Raba Y MAZA

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE MARZO DE 1891

E. P. D.

*Su viuda doña Emilia de las Cagigas  
 y Castillo y demás familia*

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á los exéquias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Elechas, el jueves, 5 del corriente, á las diez de su mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 4 de abril de 1894.



## SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

### DON JUAN DÍAZ DE LA ESPINA

que falleció en esta ciudad el día 4 de abril de 1892

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de Santa Lucía, el día 4 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

*Su esposa, hijos, hija política, hermanos  
 y demás parientes, suplican á sus amigos  
 le encomienden á Dios en sus oraciones.*

plio en el pasado? ¿Ha pasado alguna vez lo que ha pasado y está pasando en este pueblo? Y... ¿no puede esperarse ahora, como nunca, que la ola de la pública indignación no se estrelle, sin abatirlos, en los duros arrecifes que la desafían triunfantes? Si vemos que la ola crece y avanza, que el anhelo de justicia, lejos de amortiguarse de día en día, de día en día se propaga, ¿no hemos de esperar que unidas todas las fuerzas, firme y constante el gran empeño, llegue á formarse el gran poder que ha de abatir á los injustos? ¡Duro, pero glorioso destino el de este pueblo, que va á librar tan gran batalla contra la injusticia, defendida por el oro, su paladín más temido y á quien acaso nos está reservado vencer!

La energía y la constancia deben ser las primeras armas de Santander, en relación con la manera de combatir usada por aquellos enemigos, los cuales, para consumir sus iniquidades, para el triunfo de la injusticia y del privilegio, esperan á que el cansancio y el mismo aburrimiento enerven la gran fuerza de la opinión.

Y esto es lo que hay que evitar, á todo trance. Ya que la gran manifestación de este pueblo y las excitaciones de la prensa no han sido hasta ahora ineficaces, puesto que la reclamación subsiste, cada día más enérgica, y ya se escucha siquiera, y ya las corporaciones de Santander la han hecho suya y la sostienen, tengamos todos un poco de paciencia, y constancia, sobre todo, mucha constancia: insistamos un día y otro en la reclamación enérgica, aportemos todos los datos que puedan concretar mejor las responsabilidades ciertas de la Compañía Ibarra y de sus cómplices; é insistan las corporaciones de Santander, ellas principalmente, y sea su constancia la más firme, y su energía la mejor esperanza y su resistencia, en fin, la defensa mejor...

Estemos dispuestos todos á esta resistencia suprema, á todos los extremos de la defensa; á la dimisión de todas las corporaciones, de todas las autoridades, y á igual actitud de protesta por partes de todos y de todo, del comercio, de la industria, del trabajo, de toda la vida, que no podrá ni querrá existir sin el derecho, que es su primera condición.

## La Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes

La Cámara de Comercio celebró sesión ayer tarde con objeto de adoptar determinaciones propias de las circunstancias, en relación con el asunto de las catástrofes producidas por el «Cabo Machichaco».

Según nuestras noticias, se acordó ponerse en relación con el Ayuntamiento, á fin de que dos comisiones, una municipal y otra de la Cámara y la Liga, vayan á Madrid á gestionar lo que es debido á Santander en estas circunstancias; y ponerse la Cámara á disposición de las corporaciones y autoridades.

Para el cumplimiento de estos acuerdos se nombraron comisiones, una de las cuales se trasladará á Madrid con otra del Ayuntamiento, con el encargo de gestionar por todos los medios, que las justas demandas de Santander sean satisfechas.

Aunque no tenemos noticias detalladas de la manera como se trató del principal asunto en la reunión aludida, creemos que la resolución concreta será en consonancia con las enérgicas exigencias de la justicia que Santander

demandaba y conforme con la misión de la Cámara y la Liga, representantes de la mayor parte de los intereses materiales de Santander, que tan profundo daño ha sufrido por consecuencia de las catástrofes imputables á la poderosa Compañía.

En efecto, según nuestros informes, inspiranse los acuerdos adoptados en la resolución de pedir, en primer término, que se haga la justicia por que viene clamando Santander—para lo cual hasta es posible que allí se hiciera alguna indicación de ejercitar la acción popular—y luego que el Estado consienta en dejar á la riqueza pública responderse algo del hondo quebranto sufrido, por los medios que estudiará una de las comisiones nombradas. Esta comisión, encargada de formular el programa de reclamaciones, la constituyen los señores López Dóriga, Odriozola, Saro y otro señor cuyo nombre no recordamos.

Sabemos también que en la reunión se acogieron algunas otras indicaciones de la prensa.

## LAS CORTES

La próxima semana se abrirán las Cortes...

En esas Cortes, si nuestros diputados han de cumplir con sus compromisos y con su palabra habrán de levantarse para pedir justicia...

En esas Cortes ó habrá de sufrir el último golpe nuestro caduco parlamentarismo ó habrá de hacerse de modo que la Compañía Ibarra no eluda las tremendas responsabilidades en que ha incurrido.

No pretendemos que el poder legislativo, extralimitándose de sus funciones más propias, invada directamente el poder judicial; pero si que al gobierno, cuyo poder ejerce de hecho y aún de derecho cierta inspección sobre todo lo demás, se le pida en las Cortes estrecha cuenta del empleo de ese omnímodo poder en cuanto se refiere á las tremendas desgracias por que ha pasado y pasa este pueblo, en cuanto ellas puedan exigir las reparaciones de la justicia.

Y si el gobierno, con evasivas, con el rutinario procedimiento empleado para salvar las apariencias y dejar las cosas como están, desatiende las justas reclamaciones de nuestros diputados, ya hemos dicho cuál nos parece que será el deber de éstos: retirarse de la cámara, donde nada más tendrá que decir este pueblo, abandonado á la injusticia y á la muerte por todos los poderes de la tierra.

## Más cadáveres

Ayer mañana, á las ocho y media, uno de los buzos de la Armada, descubrió flotando frente al muelle de Maliaño, cerca del lugar que ocupan los restos del «Cabo Machichaco», un cadáver destrozado, sin cabeza, faltándole un brazo también y, en fin, completamente imposible de identificar, como no fuera por algunas ropas que conservaba, y que hacen suponer que el cadáver es el de un marinero.

También ayer mañana fué hallada en la bahía, cerca de Puertochico, una pierna de una de las víctimas del «Machichaco», y la cual recogió un bote. Este despojo cadavérico fue identificado, porque conservaba un trozo de pantalón, y el pie calzado: era de uno de los marineros de la Junta del puerto, que perecieron en la catástrofe del 21; y un cuñado suyo obtuvo del juez,

previas las diligencias del caso, que se verificaron con dos testigos, autorización para llevar aquellos restos al lado del incompleto cadáver de aquel infeliz, que recibió sepultura en uno de los pueblos próximos á la capital.

El cadáver sin cabeza no pudo ser identificado, como hemos dicho, y se dispuso su enterramiento. El estado de descomposición hace afirmar que se trata de una de las víctimas de la catástrofe del día 3 de noviembre.

## Restos del «Machichaco»

Dentro de la barcaza de la perforadora, que se extrajo después de la segunda explosión del «Cabo Machichaco», y debajo de su caldera, se encontró ayer el extremo del eje de la hélice de dicho vapor, en longitud como de 85 centímetros, con diámetro de unos 30, el cual trozo, que conserva la anilla de sujeción de la hélice, debió de caer sobre el tambucho de la perforadora, causando las averías consiguientes. Lo particular del caso es que la barcaza se hallaba á la sazón hacia el Oeste de la popa del barco, por el costado de estribor, de modo que en la explosión de dinamita ó nitroglicerina que debía de envolver el eje cuando así le rompió, hubo de producirse algún choque que determinara ese movimiento de retroceso de tan enorme proyectil hacia la proa del buque.

También hemos oído decir que anteayer el buzo del Ferrol encontró hacia la proa misma el palo de hierro del «Cabo Machichaco» con su jarcia, que suponemos que sea el de proa, y no el que por tanto tiempo ha estado enhiesto en la popa.

## Rectificación

Un periódico local publicó ayer la *interview* que uno de sus redactores había celebrado con uno de los buzos del Ferrol, atribuyendo á éste la opinión de que era imposible extraer el «Machichaco» por medio de flotadores.

Nos llamó la atención que el buzo hubiera expresado tales opiniones y nos creímos en el caso de interrogarle, por haber sido nosotros los únicos que defendieron, á raíz de la primera explosión del «Machichaco», la flotación como medio, el más rápido y menos expuesto á peligros, de extraer el casco sumergido.

Visitamos á los buzos con objeto de averiguar las razones que estos alegaban para demostrar la imposibilidad de suspender el casco; pero hubimos de desistir de nuestros propósitos cuando el primer buzo del arsenal del Ferrol nos manifestó claramente que ellos no emitían opiniones respecto á los medios de extracción mientras no se les pidieren sus superiores, limitándose á cumplir las órdenes de estos.

El caso que el aludido periódico cita de la extracción del «Lepanto» en Cartagena no tiene absolutamente ninguna relación con el «Machichaco», para el cual no podría emplearse, ni nadie ha dicho que ese era el único medio de suspender un barco sumergido, la funda de lona alquitranada, que en aquel caso sería aplicable.

Por lo demás los buzos no saben como estaba el barco antes de la explosión del día 21; y, por otra parte, los medios de suspender el casco que los hubiera elegido la casa de Haynes de Cádiz, que, por ese sistema, ha extraído muchos barcos sin que en ningún caso, que sepamos, haya tenido que consultar con los buzos del Ferrol.

## Ecos varios

Los periódicos de los Estados Unidos refieren una escena de lynchamiento

## Droguería

DE  
**Pérez del Molino y Comp.ª**

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas.

**D. Carlos M.º Conachy**

DENTISTA

MUELLE 31, 3.ª DERECHA

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

## SUSCRIPCION

PARA LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE LA EXPLOSION DEL 21 DE MARZO

PESETAS

Suma anterior. . . . . 400

Continúa la suscripción.

## Constancia

Nuestra insistencia en pedir un día y otro que se persiga constantemente, sin vacilaciones, sin desmayos, las responsabilidades en que han incurrido la Compañía Ibarra y sus cómplices, no puede estar más justificada. Todos sabemos, la historia de siempre en este género de asuntos nos enseña cómo suelen concluir estas cosas, estos escándalos, que así deben llamarse, en efecto, pero no por el ruido con que empiezan, noble clamor de la justicia, rebato animoso de las alarmadas conciencias, sino por el silencio con que acaban, silencio de muerte, cuando todo se ha consumado; cuando cansada la justicia, fatigado el espíritu público por clamor en desierto, todo queda en silencio, y en el silencio se consuma la iniquidad... Y esto es lo escandaloso.

Si; esto es lo que á los poderosos delinquentes los hace resistir, no rendirse á la justicia y á la reparación, convencidos de que *la ola pasará*, por que ha pasado otras veces. Pero ¿es que para el caso presente puede hallarse ejem-





